INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL1"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA ANEXO Nº 6

LURIGANCHO - LIMA - LIMA

03/2023

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD
TIKIVIA DEL TITOLAK DE LA ENTIDAD
NOMBRES Y APELLIDOS: LIDA VIOLETA ASENCIOS TRUJILLO
CARGO: RECTORA

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

1 Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- **6**. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0224							
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NAC CANTUTA	CIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZM	IÁN Y VALLE - LA					
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	ASENCIOS TRUJIL	LO LIDA VIOLETA						
Cargo del Titular	RECTORA							
Tipo de documento de identidad	DNI	DNI						
N° de documento de identidad	25427130							
Teléfonos:	013133725							
Correo Electrónico	RECTORADO@UNI	E.EDU.PE						
Tipo de informe	POR PERIODO ANI	JAL						
INFORME A REPORTAR								
Fecha de inicio de gestión:	31/05/2021	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCIÓN Nº 1138-2021-R-UNE					
Fecha de cese de gestión:	30/05/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	NO APLICA					
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2022	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2022					
Fecha de Generación (*):	28/03/2023 10:28:01 a.m.							

^(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares o	Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe												
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)								
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	DNI - 10262083	CALLUPE CHAVEZ ROCIO DE MILAGRO	01/06/2016	SI								

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

FORMAR PROFESIONALES CON SENTIDO HUMANÍSTICO, CIENTÍFICO, INTERCULTURAL, TECNOLÓGICO, CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PRINCIPIOS ÉTICOS, ENFOCADO A LA MEJORA CONTINUA EN LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, ORIENTADO A CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD Y EN NUESTRO PAÍS.

PEI 2021-2025

b. Visión

"EN LA PRÓXIMA DÉCADA VEMOS UNA UNIVERSIDAD RENOVADA EN SU LICENCIAMIENTO Y ACREDITADA, CON NIVELES ADECUADOS DE CALIDAD, PLURALISMO, GOBERNANZA Y PERTINENCIA PARA ABORDAR CON CONCIENCIA SOCIAL, CRITICA Y DE MANERA ÉTICAMENTE RESPONSABLE, LOS DESAFÍOS DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, LA INVESTIGACIÓN, LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES Y DEL PAÍS" PDU CON VISIÓN AL 2030

c. Valores

BÚSQUEDA Y DIFUSIÓN DE LA VERDAD Y LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO.

CALIDAD ACADÉMICA.

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Y COGOBIERNO.

LIBERTAD DE CÁTEDRA.

ESPÍRITU CRÍTICO Y DE INVESTIGACIÓN.

DEMOCRACIA INSTITUCIONAL.

MERITOCRACIA CON EQUIDAD Y TRANSPARENCIA.

PLURALISMOS, TOLERANCIA, DIÁLOGO INTERCULTURAL E INCLUSIÓN.

PERTINENCIA Y COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL PAÍS.

AFIRMACIÓN DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD HUMANA.

MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD ACADÉMICA.

CREATIVIDAD, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN.

INTERNACIONALIZACIÓN.

EL INTERÉS SUPERIOR DEL ESTUDIANTE.

PERTINENCIA DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN CON LA REALIDAD SOCIAL Y EDUCATIVA. RECHAZO A TODA FORMA DE VIOLENCIA, INTOLERANCIA Y DISCRIMINACIÓN.

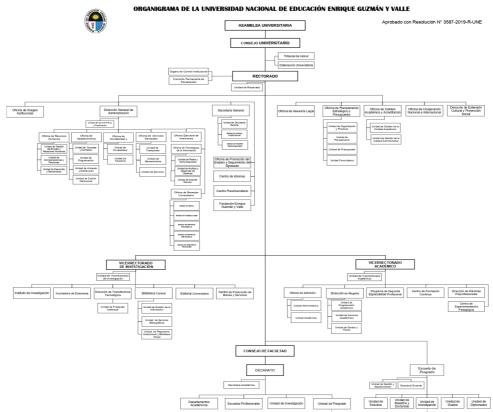
ÉTICA PÚBLICA Y PROFESIONAL.

d. Organigrama

EL ORGANIGRAMA DE LA UNE EGYV, REPRESENTA LAS LÍNEAS DE GOBIERNO Y DETERMINA LAS DIFERENTES UNIDADES FUNCIONALES DE LA UNIVERSIDAD, QUE LE DAN SOPORTE A TODAS LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE PROYECCIÓN SOCIAL, EL CUAL DESARROLLAMOS. NUESTRO ORGANIGRAMA, SE ENCUENTRA ADECUADO A LOS LINEAMIENTOS DE ORGANIZACIÓN DEL ESTADO APROBADO CON D.S N° 054- 2018 -PCM Y SE ENCUENTRA APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 3587-2019-R-UNE.







1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

Durante el año 2022 se implementó las clases semipresenciales en particular en las áreas que tienen prácticas en los laboratorios y talleres, se potencializó la implementación de aulas hibridas para contextos como la pandemia del COVID-2019 u otros.

Se han publicado el Volumen 1 ¿ N° 1 y 2 de la Revista Multidisciplinaria Diálogos Abiertos, la cual tiene como finalidad publicar y difundir artículos empíricos, de revisión sistemática, instrumentales y metodológicos, en el campo educativo. Está dirigida a profesionales, investigadores, docentes y estudiantes de esta área, a nivel nacional e internacional. También en esta revista, se publica trabajos en idiomas español, inglés y portugués.

En lo que corresponde a Investigación en la universidad Nacional de Educación se han publicado 12 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN REVISTAS INDEXADAS.

En el segundo semestre, se ha gestionado la edición y publicación del segundo número de la edición 2022 de la revista científica y tecnológica "Qantu Yachay" (Saber de la Cantuta), revista multidisciplinaria de la UNE, que tiene como objetivo divulgar los resultados de las investigaciones científicas realizadas en los diversos campos de la ciencia.

En el segundo semestre como parte del cumplimiento de las CBC y los estándares de calidad se ha gestionado y se han beneficiado con la MOVILIDAD ACADEMICA INTERNACIONAL 7 ESTUDIANTES DE DIFERENTES PROGRAMAS Y UNIVERSIDADES

La UNE en un esfuerzo y prioridad presupuestal ha logrado la MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE 27 DOCENTE de las diferentes facultades y programas académicas.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Es necesaria la adquisición de un software que permita obtener información de la ejecución financiera de cada centro de costo, para hacer las comparaciones con los resultados del aplicativo CEPLAN y lo reportado por el

SIAF SP, migrando información e identificando en tiempo real la verdadera ejecución financiera que permita evaluar las metas financieras alcanzadas en el semestre, esto permitirá la toma de decisiones para la "mejora continua.

Ampliación presupuestal para atender la construcción de los muros de contención para los causes de huayco. Mayor presupuesto para las capacitaciones especializadas para el personal docentes y administrativos

1.6 Recomendaciones de Mejora

- ACREDITAR A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA UNE ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE.
- IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIA EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS FACULTADES EN LA INTEGRACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS CON LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE INVESTIGACIÓN Y DE RSU.
- IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD
- POTENCIAR LOS RECURSOS EN PLATAFORMAS DIGITALES QUE PERMITA REALIZAR LA EDUCACIÓN A DISTANCIA CON ÉNFASIS EN LA VIRTUALIDAD.
- AFIANZAMIENTO DE LOS PERFILES DE INGRESO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS (PE) Y LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ADMISIÓN, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO.
- MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE CIRCULACION INTERNA, SEÑALIZACIÓN Y ORNATO EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNE EGYV LURIGANCHO CHOSICA, PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA" Agua potable

MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA UNE

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI	lorizonte temporal del PEI										
Año Inicio	2021	Año Fin	2025								
Resolución que aprueba el PEI vigente	0915-2020-R-UNE	Fecha de resolución	14/07/2020								
Informe técnico CEPLAN	D000166-2020-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	10/07/2020								
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	4								
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar											

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)	
	А	В	С	D	E	
1	OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2,450,475.16	3,689,521.16	2,923,526.83	
2	OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	4,921,914.28	6,331,361.28	5,141,109.19	



3	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	118,700,668.97	126,876,313.37	101,495,420.47
4	OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	6,993,903.89	6,947,234.53	2,380,658.86

Nota:

A y B provienen de la información PEI

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI Código del Nombre del Indicador		Parametro de Medición	Sentido Esperad o del Indicado r	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido	
	A	В	С	D	E	F	G	Н	I	J	К
1	OEI.02	1.03	NÚMERO DE DOCENTES INVESTIGADO RES REGISTRADO EN EL RENACYT	NUMERO	ASCEND ENTE	2019	5.00	30.00	22.00	74.00	RESPECTO A LA LÍNEA DE BASE Y EL VALOR OBTENIDO SE DESPRENDE QUE ESTA EN ASENSO
2	OEI.02	1.04	NÚMERO DE ESTUDIANTES DE PREGRADO QUE INICIAN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓ N	NUMERO	ASCEND ENTE	2019	300.00	300.00	244.00	81.00	RESPECTO A LA LÍNEA DE BASE Y EL VALOR OBTENIDO SE DESPRENDE QUE ESTÁ EN ASENSO



3	OE1.04	1.06	ÍNDICE DE IMPLEMENTA CIÓN DE LA MODERNIZACI ÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	INDICE	ASCEND ENTE	2019	25.00	80.00	64.00	80.00	RESPECTO A LA LÍNEA DE BASE Y EL VALOR OBTENIDO SE DESPRENDE QUE ESTÁ EN ASENSO
4	OEI.01	1.01	PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE LOGRARON EL PERFIL DE EGRESO.	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2019	80.00	92.00	72.00	78.00	RESPECTO A LA LÍNEA DE BASE Y EL VALOR OBTENIDO SE DESPRENDE QUE ESTA EN DESCENSO
5	OEI.01	1.02	PORCENTAJE DE TITULADOS OUE SE ENCUENTRAN LABORANDO ACORDE A SU FORMACIÓN PROFESIONAL	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2019	80.00	92.00	72.00	78.00	RESPECTO A LA LÍNEA DE BASE Y EL VALOR OBTENIDO SE DESPRENDE QUE ESTA EN DESCENSO
6	OEI.03	1.05	PORCENTAJE DE IMPLEMENTA CIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.	PORCENTA JE	ASCEND ENTE	2019	25.00	80.00	64.00	80.00	RESPECTO A LA LÍNEA DE BASE Y EL VALOR OBTENIDO SE DESPRENDE QUE ESTÁ EN ASENSO

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente. En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público



^(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

^(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

^(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

N°	Unidad Año Ejecutora Presupuestal		PIA	РІМ	Compromiso	Devengado	Girado	% Compr omiso	% Deven gado	% Girado
	A	В	С	D	E	F	G	н	ı	J
	TOTAL GENERAL		133,117,950.00	145,812,355.00	126,683,368.69	125,637,862.64	124,567,013.04	86.9	86.2	85.4
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	2022	133,117,950.00	145,812,355.00	126,683,368.69	125,637,862.64	124,567,013.04	86.9	86.2	85.4

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	16.00	213,436,766.05	53,993,162.29	159,443,603.76
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0.00	16.00	213,436,766.05	53,993,162.29	159,443,603.76

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones Reglas:

La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	Α	В	С	D	E	F	G	Н	1
	TOTAL GENERAL	5.00	2.00	2.00	1.00	0.00	4,572,583.73	2,599,345.07	1,680,278.66
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	5.00	2.00	2.00	1.00	0.00	4,572,583.73	2,599,345.07	1,680,278.66

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

- a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.
- b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.
- f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.
- g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	45,716,666.34	175,975,910.8 1	221,692,577.1 5	25,071,805.67	113,525,812.3 1	83,094,959.17	221,692,577.15

4.2 Estado de Gestión

N	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	131,508,888.74	-139,472,875.83	-7,963,987.09

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	144,720,808.59	19,078.80	30,670,014.93	0.00	-92,314,943.16	83,094,959. 17

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	ad Ejecutora Presupuestal A. Actividades de Operación		B. Actividades de Inversión		C. Actividades de Financiamiento		D. Total E. Aument Diferenc			G. Saldo Efectivo			
		Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument o (dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo	Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument o (Dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo	Entrada s de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aument o (Dismin ución) Efectivo y Equivale nte al Efectivo	O (Dismin ución) del Efectivo y Equivale nte al efectivo	ia de Cambio	y Equivale nte al efectivo al inicio del ejercicio	y Equivale nte al efectivo al finalizar el ejercicio
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	131,508, 888.74	126,482, 731.27	5,026,15 7.47	0.00	6,744,19 4.73	6,744,19 4.73	0.00	0.00	0.00	1,718,03 7.26	0.00	19,114,0 34.57	17,395,9 97.31

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán Resylonsable

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	23.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	23.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	24.00	712.00
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0.00	0.00	24.00	712.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	12.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	12.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)	
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00	

^(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

^(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte

^(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

^(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	2.00	2.00
---	---	------	------

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)	
	TOTAL GENERAL	11,121.00	
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	11,121.00	

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	N° Unidad Ejecutora Presupuestal			
	TOTAL GENERAL	0.00		
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0.00		

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual Total Valor Referencial / Valor Estimado Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)		Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	
		Α	В	С
	TOTAL GENERAL	20,313,184.00	56.00	55.00
1	BIEN	12,013,485.00	20.00	20.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	562,000.00	3.00	3.00
3	OBRA	4,756,343.00	2.00	2.00
4	SERVICIO	2,981,357.00	31.00	30.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	В	С	D	E
	TOTAL GENERAL		20,313,184.00	56.00	55
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	BIEN	12,013,485.00	20.00	20
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CONSULTORÍA DE OBRA	562,000.00	3.00	3
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OBRA	4,756,343.00	2.00	2
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	SERVICIO	2,981,357.00	31.00	30

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	19.00	8,002,439.66
2	CONSULTORÍA DE OBRA	5.00	1,269,240.49
3	OBRA	2.00	4,280,708.33
4	SERVICIO	15.00	8,721,154.99

Información por Unidad ejecutora

N°	N° Unidad Ejecutora Presupuestal		Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		41.00	22,273,543.47
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	BIEN	19.00	8,002,439.66



2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	CONSULTORÍA DE OBRA	5.00	1,269,240.49
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	OBRA	2.00	4,280,708.33
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	SERVICIO	15.00	8,721,154.99

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)		EN REVISIÓN
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)		

N° Base Normativa

- Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF.

- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	Α	В	С	D	Е
	TOTAL GENERAL			2.00	2.00



C.P.C. Pompeyo Abregú Llactahuamán Responsable

1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	2.00	2.00
	VALLE - LA CANTUTA				

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

74 Oficina

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales

25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor

C: O4 Aereonave

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1.00	1.00	

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión	
	A	В	С	D	
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	0	0.00	0.00	

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal

B Descripción de La Licencia De Software

C Cantidad Total por Tipo De Licencias

D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	DE EDUCACIÓN ENRIQUE	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	

2		¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	DE EDUCACIÓN ENRIQUE	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

- 1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
- 2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
- 3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	В	С	D	Е	F
1	TOTAL GENERAL	1,276.00	287.00	989.00	5,122,490.63	9,891,677.00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1,276.00	287.00	989.00	5,122,490.63	9,891,677.00

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

			Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0



1	UNIVERSIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	NACIONAL DE							
	EDUCACIÓN							
	ENRIQUE							
	GUZMÁN Y VALLE							
	- LA CANTUTA							

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	Α	В	С
	2016	4.00	8.00
1	2017	9.00	14.00
2	2018	4.00	4.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2016-2018)	17.00	26.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	Α	В	С
	2016	1.00	1.00
1	2017	1.00	2.00
2	2021	2.00	4.00
3	2022	5.00	7.00
4	2023	2.00	7.00
5	TOTAL DEL PERIODO (2016-2023)	11.00	21.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora



B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	Α	В	С	D
	2016	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1.00	1.00
1	2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1.00	2.00
2	2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	2.00	4.00
3	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	5.00	7.00
4	2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	2.00	7.00
5	TOTAL DEL PERIODO (2016-2023)		11.00	21.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	Α	В	С	D
	2016	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA		8.00
1	2017	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA		14.00
2	2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA		4.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2016-2018)		17.00	26.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

ľ	٧°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
			Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
		UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	92.45	SCI ÓPTIMO	88.18	SCI AVANZADO	95.54	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	RESOLUCIÓN N\ 3288-2022-R-UNE

Leyenda:

(1)

(2)

Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054-2018 – PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP

Universidades - Adecuación a la RM Nº 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial Nº 588-2019-MINEDU.

Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.

Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.

Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.

Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF

Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)			
	No se encontraron registros.					

Leyenda

(1) Señalar el Nº del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.36.0068-002-2021

Leyenda: (1)

"Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.

"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	100	15

Levenda:

- El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, senún se detalla a continuación:
 - a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 202
 - b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 - c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total	de Procesos	Cantidad de total de otros	Cantidad Total de Procesos	de Casos	demandante/denunciante/agraviado/actor civil		Estado demandado/denunciado/tercero civil			
	Investigacione s (en el Ministerio Público)	(en el Poder Judicial)	Procesos		Emblemáticos	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Pendiente de	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	Α	В	С	D			E			F	
	No se encontraron registros										

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	7
1	TOTAL	7

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.	
	Total general	1	0	
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1	0	

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

			4
N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado	

	Total general	1
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0224

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

- Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.
 - Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
 - Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 - Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
 - Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
 - Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
 - Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

- Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
 - Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad
- SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
 - Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos
- SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
 - Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público